

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 7302** *Resolución de 3 de julio de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de julio de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1224	dólares USA.
1 euro =	120,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,665	coronas checas.
1 euro =	7,4516	coronas danesas.
1 euro =	0,90120	libras esterlinas.
1 euro =	352,55	forints húngaros.
1 euro =	4,4687	zlotys polacos.
1 euro =	4,8370	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4715	coronas suecas.
1 euro =	1,0623	francos suizos.
1 euro =	156,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,6775	coronas noruegas.
1 euro =	7,5570	kunas croatas.
1 euro =	80,2153	rublos rusos.
1 euro =	7,6957	liras turcas.
1 euro =	1,6175	dólares australianos.
1 euro =	6,0117	reales brasileños.
1 euro =	1,5233	dólares canadienses.
1 euro =	7,9310	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6987	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16286,02	rupias indonesias.
1 euro =	3,8567	shekel israelí.
1 euro =	83,8210	rupias indias.
1 euro =	1346,54	wons surcoreanos.
1 euro =	25,3049	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8123	ringgits malasios.
1 euro =	1,7204	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,536	pesos filipinos.

1 euro =	1,5654	dólares de Singapur.
1 euro =	34,918	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1761	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de julio de 2020.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.